



Expte. N° 50648-2016

09 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. María Fernanda MEDINA, (L.U: 22907), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "BIOLOGÍA" del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Sergio Enrique PASTERIS; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Fernanda MEDINA es egresada con el Título de Bioquímico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Bioq. María Fernanda MEDINA, (L.U: 22907), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "BIOLOGÍA" del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Sergio Enrique PASTERIS.

Art.2°)- La Bioq. María Fernanda MEDINA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0465

2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.